EVALUACIÓN DOCUMENTAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2012 "CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - AD REFERENDUM - S.B.E"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	FJS (*)	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	FJS	CONSORCIO LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS - ASEGURADORA YACYRETA			FJS	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS
				LA CONSOLIDADA S.A.		ASEGURAD YACYRETA S.A.		
A) Formulario de Oferta * (sustancial). El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	207 AL 205	CUMPLE	1 al 5	CUMPLE			2 al 5	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (sustancial).	204 AL	CUMPLE	35 al 42	CUMPLE			148	CUMPLE
D) Documentos legales								
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	193	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	16	CUMPLE. SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	193	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	16	CUMPLE. SIPE ACTIVO
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)**	193	CUMPLE. SIPE ACTIVO						CUMPLE. SIPE ACTIVO
· un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó ***(sustancial)**			11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	16	
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***(sustancial)**								
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	195	CUMPLE	12	CUMPLE	12	CUMPLE	15	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	194	CUMPLE	14	CUMPLE	13	CUMPLE	16	CUMPLE. SIPE ACTIVO
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	193	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	16	CUMPLE. SIPE ACTIVO
E) Oferentes en Consorcio. (Coaseguros).								
a. Cada integrante del Coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales del apartado D precedente.		NO APLICA	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO		NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.			3 al 10	CUMPLE	2 al 9			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:								
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO		

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

DOCUMENTOS REQUERIDOS	FJS (*)	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	FJS	CONSORCIO LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS - ASEGURADORA YACYRETA			FJS	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS
				LA CONSOLIDADA S.A.		ASEGURAD YACYRETA S.A.		
2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		NO APLICA						NO APLICA
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			11	CUMPLE. SIPE ACTIVO	11	CUMPLE. SIPE ACTIVO		
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								
F) Cualquier otro documento requerido.								
a. Constancias de visita a cada uno de los locales e inspección de cada uno de los vehículos propiedad de la Corte Suprema de Justicia. ***(sustancial)**	191 AL 122	NO CUMPLE. No presenta por vehículos	14 al 34	CUMPLE	14 AL 38	CUMPLE	118 al 145	CUMPLE
b. Especificaciones y cobertura de los bienes a ser asegurados.	13 al 99	CUMPLE	6 al 34	CUMPLE			5 al 14	CUMPLE
c. Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. ***Se deben presentar:***	98 al 49	CUMPLE	37 al 66	CUMPLE	40 al 59	CUMPLE	83	CUMPLE
- Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Privadas, indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.								
d. Copia autenticada de los tres últimos Balances presentado a la Autoridad de control. (AÑOS 2010; 2011; 2012).	46 al 34	CUMPLE	67 al 75	CUMPLE	68 al 119	CUMPLE	60 al 67	CUMPLE
e. Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	33	CUMPLE	76 al 82	CUMPLE	120 al 125	Solo una de las cartas hace mención a la LPN Prenta DJ del oferente por los demás	84 al 87	Los documentos no hacen mención a la LPN
Luego de efectuada la adjudicación, para tener derecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por una o más compañías reaseguradoras, dependiendo del riesgo y capital asegurados								
En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	32	CUMPLE		No adjuntan constancias de incripción o renovación		No adjuntan constancias de incripción o renovación	88	No adjuntan constancias de incripción o renovación
g. Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	23 al 17	CUMPLE	83 al93	CUMPLE	167	Presenta solo la DJ	90 al 96	Cumple
h. Declaración Jurada de la Certificación del Coeficiente que corresponde al Margen de Solvencia del Oferente, acompañada de la Nota de presentación a la Superintendencia de Seguros de la planilla de Coeficiente de Margen de Solvencia.	16 al 09	CUMPLE	95 al 130	CUMPLE	126 al 166 y 171	CUMPLE	17 al 58	No Presenta DJ, si las Notas e Informes
i. Declaración Jurada del Fondo de Garantía de **G. 6.000.000.000 (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES).**	8 al7	CUMPLE	130	No presenta en DJ	172	CUMPLE	17 al 18	No Presenta DJ, si los Informes
j. Declaración Jurada de Patrimonio Propio no comprometido superior a **7.500.000.000 (GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES)** al 30 de junio de 2012.	8 al7	CUMPLE	131	CUMPLE	170	CUMPLE	17 al 23	No Presenta DJ, si los Informes
k. Declaración Jurada de que las Disponibilidades **en el último balance presentado y aprobado** (30 de junio **de los últimos dos (2) ejercicios fenecidos** al 30/06/2012) **por la autoridad de control de la firma seguradora, la misma debe contar** con una disponibilidad superior a **G. 5.000.000.000.- (cinco mil millones)** en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista excluyéndose de este monto lo concerniente a inversiones financieras pues estas se hallan comprometidas de acuerdo a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es el importe líquido que tiene las compañías para hacer frente de forma inmediata a los siniestros que ocurrieran.	48	Menciona solo el último balance	132	CUMPLE	173	CUMPLE		No presenta DJ

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica